

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Exposición al cobro en período voluntario del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.  
Año 2019**

Nekane Garaigordobil Bengoa, alcaldesa del Ayuntamiento de Legutio (Álava),

Hago saber: que durante los días hábiles comprendidos entre el 14 de marzo y el 14 de mayo de 2019, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al:

Impuesto de vehículos de tracción mecánica – año 2019.

Lugar y forma de pago.

Pagos no domiciliados en entidades financieras:

Lugares de pago:

– En las oficinas de Kutxabank.

– A través de internet en la página web del Ayuntamiento de Legutio [www.legutio.eus](http://www.legutio.eus) (Mi Pago).

– En las oficinas del ayuntamiento, con tarjeta de crédito.

Pagos domiciliados en entidades financieras:

El Ayuntamiento de Legutio gestionará directamente el cargo en las cuentas de las entidades financieras en las que se haya domiciliado el pago, el 14 de mayo de 2019.

Se advierte a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro confederadas.

Periodo de apremio.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento de apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo establecido en la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Legutio, 1 de abril de 2019

*La Alcaldesa*

**NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA**